

Paso Carrasco, 06 de Octubre de 2022.-

Resolución 128/2022

VISTO: La necesidad de renovar la Caja Chica Mensual para el periodo 01/10/22 al 31/10/22 por un importe de \$ 9616,52 que es el monto utilizado en el periodo anterior y completa el máximo autorizado en resolución 118/22 la cual realiza la creación.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta 20 de fecha 06/10/22, se aprueba 5 en 5 por la afirmativa.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

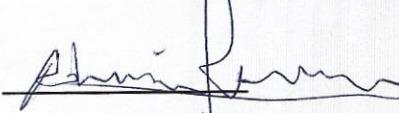
1. Autorizar la renovación mensual de la la Caja Chica para el periodo 01/10/22 al 31/10/22.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRFF, Delegados del Tribunal de Cuentas, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcaldesa


Concejal Aulindo Pereira


Concejal Aulinda Pereira


Concejal Damião Duarte


Concejal Adriano Pereira

**VERONICA VEIGA
ALCALDESA
MUNICIPIO PASO CARRASCO**

Vale: Periodo 01/10/22 al 31/10/22. -

Vale: Importe 9616,52. -

